



“La pluma es más poderosa que la espada”

Edward Bulwer Lyttow

Julio 14 de 2025

Cra. 9 #8-60 Edificio, Asamblea Departamental del Valle del Cauca, Cali

No. 48

Seguimos con la lupa en el archivo de la Gobernación del Valle del Cauca



Página: 2

Seguimos con la lupa en el archivo de la Gobernación del Valle del Cauca

Encuesta con los afiliados al SUGOV para saber quiénes carecen de vivienda



Página: 3

¿La Reforma Laboral elimina los festivos en Colombia?

¿Cómo operará el pago recargo de las horas nocturnas?



Página: 4

¿Qué sigue ahora con la Reforma Pensional?

La violencia no se detiene en Colombia



Página: 5

MURO DE LA RESISTENCIA



Página: 6

SUGOV- ENTRETENIMIENTO

SUGOV-GRAMA



Página: 7

Dos reformas que marcan la historia de Colombia

El Costurero de Fabiolita



Página: 8

El hastío por el turismo se toma a las grandes ciudades del mundo

Trump pelea con Petro, pero no patea la lonchera

Colombia ratifica el Convenio 190 de la OIT

Luz Marina y el camino de la reconciliación



Página: 9

Emblema de la Revolución

El inolvidable Camilo Torres, “el cura guerrillero”





Seguimos con la lupa en el archivo de la Gobernación del Valle del Cauca



La pérdida de 65 mil cajas en la bodega de Yumbo, tras un incendio ocurrido el fin de semana pasado, debe ser prioridad en la agenda del gobierno departamental.

Nuevamente con la carraca del archivo en la Gobernación del Valle del Cauca. Seguiremos insistiendo porque es un patrimonio de la región. Así lo dijimos el pasado lunes, en la reunión con la Secretaría General.

Tras recibir informe sobre lo ocurrido en las bodegas de Yumbo, el **SUGOV** le pidió al DADI tomar cartas en la reparación del aire acondicionado del Archivo Central que se ubica en el semisótano del Palacio de San Francisco.

El sistema se encuentra fallando hace más de tres meses, como lo hemos denunciado en el periódico y no se ha reparado aún. Por esta razón está en funcionamiento el aire auxiliar, que también necesita mantenimiento, pues no es posible regular la temperatura. Este “pequeño detalle” como decía el inspector Ruanini, genera frío intenso, a tal punto que quienes laboran allí están esperando que caigan copos de nieve.

El tema de los aires no solamente afecta la salud de

empleados y contratistas, sino que genera un empozoamiento que podría dar lugar a un corto circuito o en el peor de los casos, la electrocución de algún funcionario.

Nuevamente el director del DADI, *que jamás le dice no a nada*, prometió que lo repararán a la mayor brevedad, pero no estamos pidiendo que nos digan sí para salir del paso, sino resolver el problema de fondo.

¿Y EL ARCHIVO DE EDUCACIÓN?

Otro dolor de cabeza, el

archivo de la Secretaría de Educación Departamental que se ha inundado dos veces en los últimos meses. En el periódico hemos hecho tres denuncias y nada que se resuelve.

En diciembre pasado nos reunimos con la Subsecretaría de Educación. Anunció que a más tardar comenzaba el traslado de cajas a un espacio grande en el edificio de la Beneficencia del Valle. Hasta el momento, nada.

Pedimos nuevamente cita con la titular de la

dependencia y después de un muy prolongado silencio, nos reuniremos el próximo 15 de julio en horas de la mañana.

Esperamos que nos cuenten qué ha pasado, porque la información de primera mano que nos allegaron, dice que no tienen los recursos ni siquiera para comprar carpetas y cajas.

Encuesta con los afiliados al **SUGOV** para saber quiénes carecen de vivienda

Con el ánimo de evitar que avivatos salgan al paso y se arroguen “batallas” que no dieron en defensa del Programa de Vivienda, durante la negociación del pliego petitorio –negociación en la que ni siquiera estaban–, hemos llamado a nuestros afiliados para que nos digan si están interesados en “techo propio”

La administración departamental anunció que gestionó la participación en los

planes habitacionales de la Alcaldía de Cali, aprovechando terrenos adjudicados por la SAE en Los Cármbulos, Camino Real, El Refugio Miraflores y Pasoancho. Por supuesto, dichos predios deben ser evaluados por los constructores y determinar su viabilidad para desarrollar proyectos VIS.

De acuerdo con la gobernadora, Dilian Francisco Toro Torres, hay cien cupos.

Pues bien, desde el **SUGOV** presentaremos un listado con nuestros afiliados que tengan interés en tener apartamento en uno de esos proyectos, y que reúnan dos requisitos: ingresos salariales menores a cuatro salarios mínimos y lo clave: que no tengan vivienda.

El formulario a diligenciar es el siguiente:

<https://forms.gle/FKPt6o8gAMKSVshTA>





¿La Reforma Laboral elimina los festivos en Colombia?

Nos referimos a la confusión, equivocada, además, que se ha venido promoviendo para deslegitimar la reforma.

Uno de los temas que mayor revuelo han causado, ha sido el relativo a los días festivos pues recientemente ha corrido el rumor de que, con la nueva reforma, los pagos de estos días de descanso podrían desaparecer.

Lo que da lugar a que se haya malinterpretado la Ley 2466 de 2025 o Reforma Laboral (ver aquí <https://t.ly/t5hu> es el parágrafo 3 del artículo 14 que anota: “las partes del contrato de trabajo podrán convenir por escrito que su día de descanso sea distinto al domingo. En

caso de que las partes no lo hagan expreso en el contrato u otro sí, se presumirá como día de descanso obligatorio el domingo”.

La regla general es descansar los domingos, pero se pueden generar acuerdos entre empresario y empleado justamente para que el día de descanso sea un día distinto. Eso ya es válido conforme a la reforma laboral.

En otras palabras, si un trabajador, por mutuo acuerdo, establece con su empleador que el día de descanso obligatorio se



tomará los días viernes de cada semana, en caso de trabajar durante este día el pago le será contado como si fuera un dominical.

Entonces, si durante ese viernes llegara a celebrarse un día feriado (Viernes Santo, por ejemplo), el trabajador perdería ese festivo, pues solo reci-

birá el pago correspondiente al de un solo dominical trabajado. Ese “*detallito*” lo incluyó la oposición durante los debates en el Congreso, como fundamento para “aprobar” iniciativa.

En síntesis, no es que los festivos desaparezcan legalmente, pero si coinciden con su día

de descanso pactado, los podría perder en la práctica, ya que no reciben el beneficio económico adicional que normalmente implican. Pero insistimos, todo depende de cómo se pacte con el empleador.

¿Cómo operará el pago recargo de las horas nocturnas?

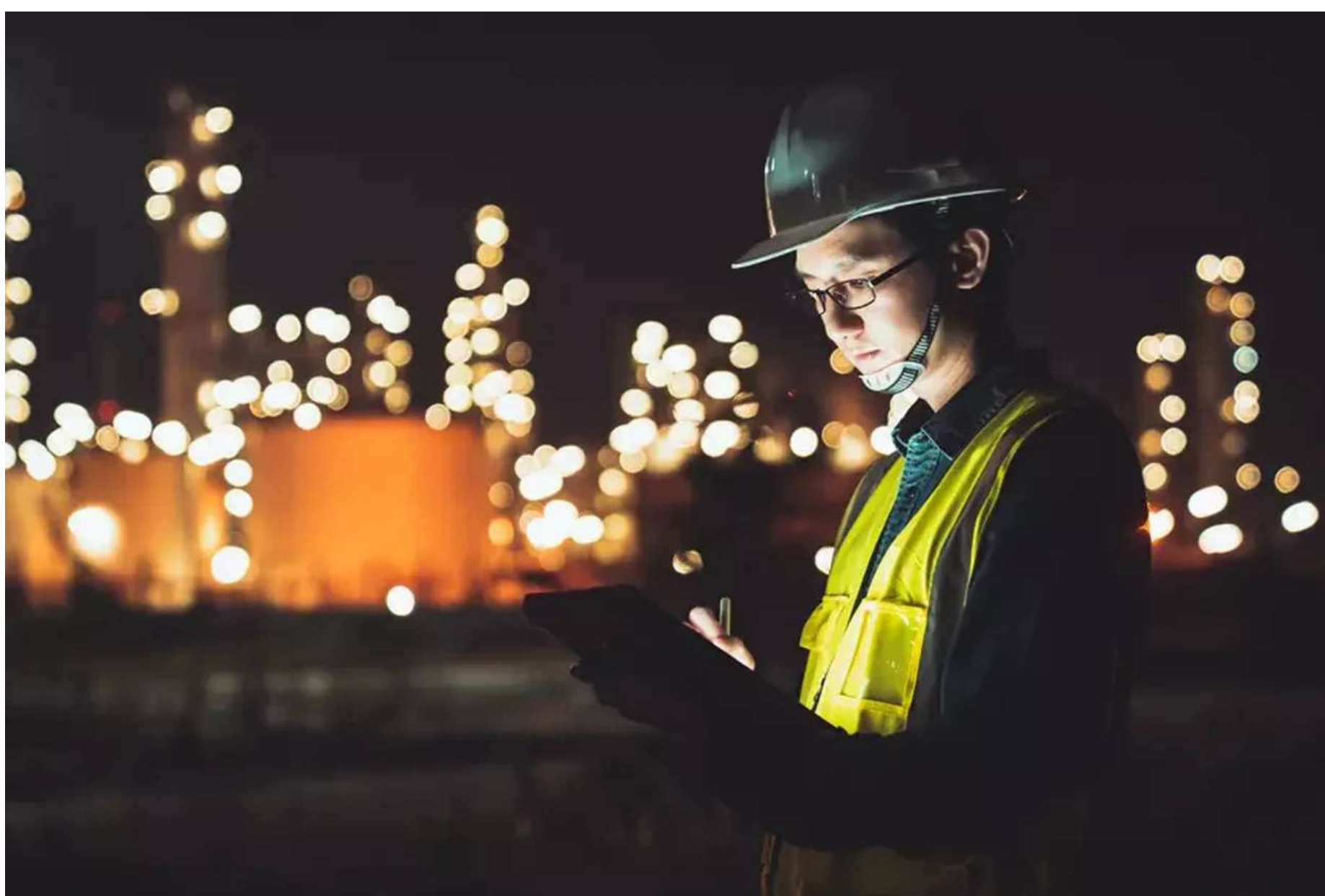
El pago de las horas nocturnas, a partir de las 7:00 pm, comenzará en el mes de diciembre. Conozca los detalles.

Uno de los cambios más destacados de la Reforma Laboral es la ampliación del horario en el que se aplica el recargo nocturno. Actualmente, este recargo comienza a las 9 p. m. y finaliza a las 6 a. m.; sin embargo, con la nueva normativa, empezará a aplicarse desde las 7 p. m., manteniéndose hasta las 6 a. m.

Tendrá un valor adicional del 35 % sobre la hora trabajada. En consecuencia, la jor-

nada considerada como **trabajo diurno** será de 6 a. m. a 7 p. m., y cualquier labor después de ese horario generará el respectivo recargo nocturno.

Esta disposición será obligatoria para empresas grandes, medianas y pequeñas, y comenzará a regir seis meses después de la promulgación de la ley, es decir, a partir de diciembre de 2025, según lo establecido en el artículo 10 del texto conciliado.



42 HORAS SEMANALES

El Congreso decidió no aprobar el artículo que proponía permitir la distribución de la jornada semanal, de mutuo acuerdo entre

empleador y trabajador, entre 4 y 6 días a la semana, siempre que se garantizara un día de descanso y no se afectara el salario.

En su lugar, se mantuvo la distribución de

la jornada máxima de 42 horas semanales en 5 o 6 días. Además, se estableció que no se podrán realizar más de 2 horas extra por día, ni exceder un total de 12 horas extra a la semana.





Editorial

La violencia no se detiene en Colombia

Lamentable, pero real. Las muertes selectivas prosiguen en el país. El Valle del Cauca y el suroccidente, sumamente afectados.

Muchos cementerios son, además de un recordatorio de tristezas, una colección silenciosa de cruces de otobo en las que aparecen solamente dos letras: NN. No es solo en las fosas comunes. En esos espacios no hay flores, ni siquiera marchitas. Algunas alojan restos que nadie reclamó o, sencillamente, por temor resultaron sin familiares y conocidos.

Una evidencia de que en Colombia la máquina de la muerte no se detiene. Por encima de otras naciones de centro y Suramérica. Preocupante. Siguen las muertes selectivas e infinidad de esos casos quedan arrumados en los archivos oficiales sin que salgan a la luz los autores intelectuales y materiales.

La más relevante de los últimos días, la masacre en el municipio de Calamar (Guaviare) que cobró la vida Jesús Valero, Carlos Valero, Marivel Silva, Isaid Gómez, Maryuri Hernández, Óscar Hernández, James Caicedo y Nixon Peña-loza Chacón. Eran líderes sociales y religiosos.

Se desconocen las razones de sus asesinatos. Quizá expresaron lo que pensaban y, aquí, pensar sigue siendo un peligro.

Con esta, ya son 35 las masacres ocurridas en el país durante el 2025, las cuales han dejado 117 víctimas.

El suroccidente ha sido duramente golpeado, principalmente por ser el territorio en el que operan grupos armados en situación de beligerancia o irregulares, dos condiciones que son diametralmente distintas desde el plano jurídico.

En el Valle del Cauca, por ejemplo, se registraron 9 de las 35 masacres, entre el 1 de enero y el 10 de julio de 2025, de acuerdo con las cifras de Indepaz, convirtiéndose en el territorio con más casos.

¿Por qué le apostamos a la Paz Total propuesta por el gobierno nacional? Porque encarnamos el anhelo del parroquiano de a pie, del que vende dulces junto a un semáforo o verduras frescas a la salida de una plaza de mercado y es que la ola de muerte se detenga en Colombia. Por nosotros, por nuestros hijos y por las nuevas generaciones.

Junta Directiva
Sugov

¿Qué sigue ahora con la Reforma Pensional?



Tras hacer tránsito exitoso en la Cámara de Representantes para atender un requerimiento de la Corte Constitucional, la reforma no entrará en vigencia en julio, como se pensaba inicialmente.

Aunque el trámite legislativo ya concluyó, ahora el Congreso debe remitir un informe a la Corte Constitucional explicando cómo se subsanó el vicio de procedimiento. Solo una vez la Corte reciba este informe y evalúe que se cumplieron sus órdenes, podrá dar luz verde a la promulgación de la ley.

Por eso, la fecha del 1 de julio, que inicialmente se había contemplado para la entrada en vigencia de la reforma, no fue posible. Todo depende ahora del análisis jurídico del alto tribunal.

¿Qué puede pasar en la Corte? La Corte deberá revisar que el trámite cumplió con las condiciones que había exigido

cuando detectó el vicio. Hasta que no emita un concepto definitivo sobre este punto, la reforma no podrá ser sancionada ni implementada.

Además, la Corte tiene sobre la mesa otras demandas que cuestionan el contenido de la nueva ley pensional.

Esto significa que, además de verificar el trámite, también podría pronunciarse sobre la constitucionalidad de algunos artículos específicos, lo que podría demorar o incluso alterar el diseño final del sistema.

URGENCIA DE APLICAR LA PENSIONAL

El Ejecutivo ha insistido en la necesidad de implementar pronto la

reforma, argumentando que las demoras pueden tener impactos sociales, especialmente sobre los que se encuentran cerca de la edad de pensión y esperan los beneficios que plantea el nuevo modelo.

Entre los cambios que plantea la reforma están la creación del pilar solidario para adultos mayores sin pensión, el rediseño del sistema de cotización y la redistribución de funciones entre Colpensiones y los fondos privados.

La meta es que este nuevo esquema garantice una mayor cobertura y sostenibilidad del sistema pensional en el país.



COMITÉ EDITORIAL



La Junta Directiva del SUGOV integra el Comité Editorial. Propone, revisa y ajusta los textos del periódico de nuestra organización sindical y a través de los contenidos, reafirma su filosofía de lucha en defensa de los intereses de la clase trabajadora.

Dirección General: Junta Directiva del Sugov

Editor de Contenidos: Fernando Alexis Jiménez

Diseño y Diagramación: Luis Eduardo Carvajal Pérez





EL MURO DE LA RESISTENCIA

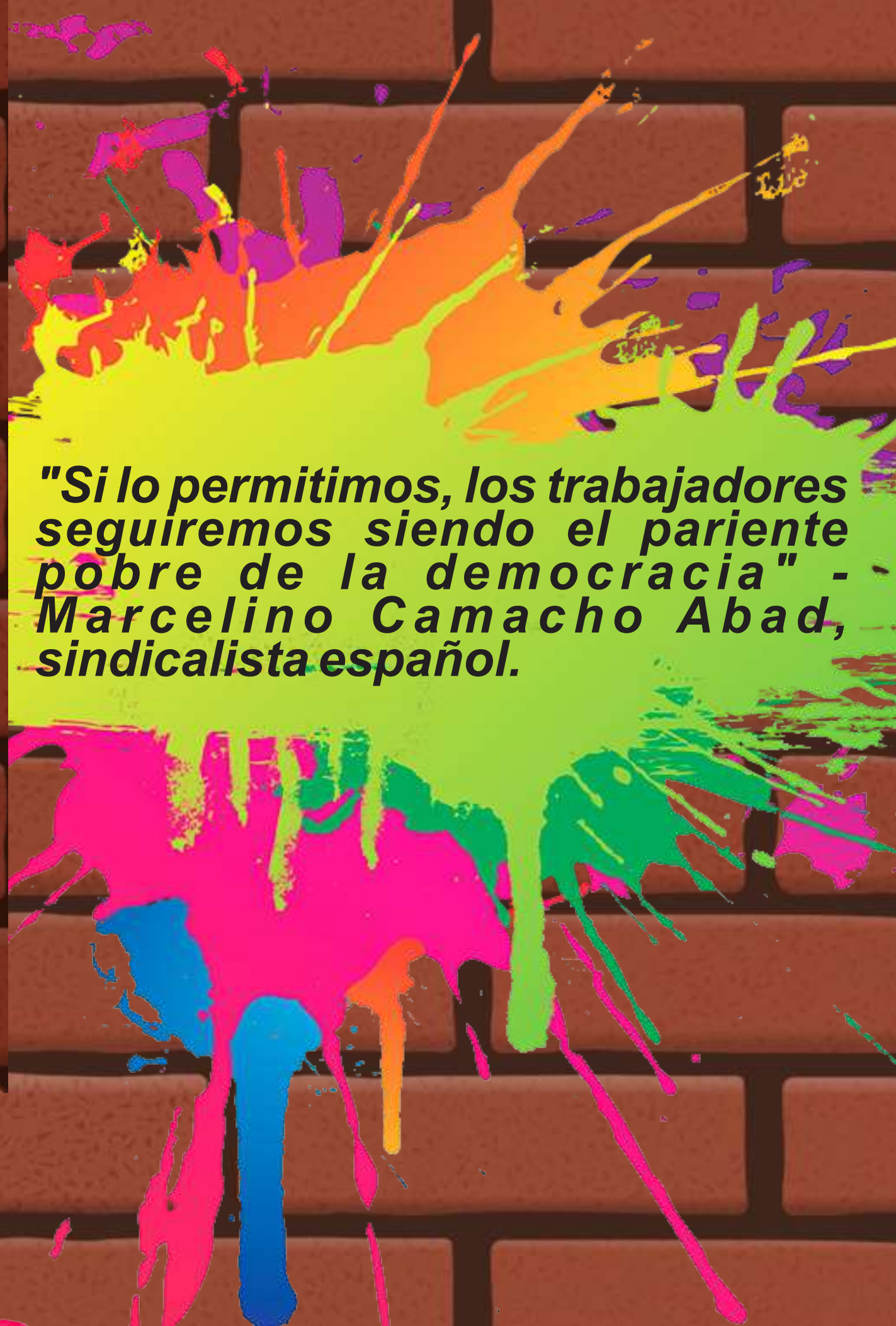
"La emancipación de los trabajadores será obra de los propios trabajadores" - Karlos Marx.



*Para reír de verdad,
usted debe ser capaz de
llevar su dolor, iy
jugar con él!*

*Ríe y el mundo reirá
contigo; llora y el mundo,
dándote la espalda, te
dejará llorar*

*La risa es un tónico, un
alivio, un respiro que
permite apaciguar el dolor*



*"Si lo permitimos, los trabajadores
seguiremos siendo el pariente
pobre de la democracia" -
Marcelino Camacho Abad,
sindicalista español.*

*"Cuando los trabajadores
sean en realidad una
organización de clase,
podrán influir decisivamente
en la vida nacional." Jorge
Eliécer Gaitán, líder liberal.*

*"La lucha por el pan es la lucha por la
libertad" Peter Kropotkin,
economista, escritor y pensador ruso.*

*"Nada tienes que temer, al mal tiempo buena cara,
la Constitución te ampara, la justicia te defiende,
la policía te guarda, el sindicato te apoya, el
sistema te respalda." Joan Manuel Serrat,
cantautor español.*



14 años

SUGOV-ENTRETENIMIENTO

Los “conspicarroñeros”



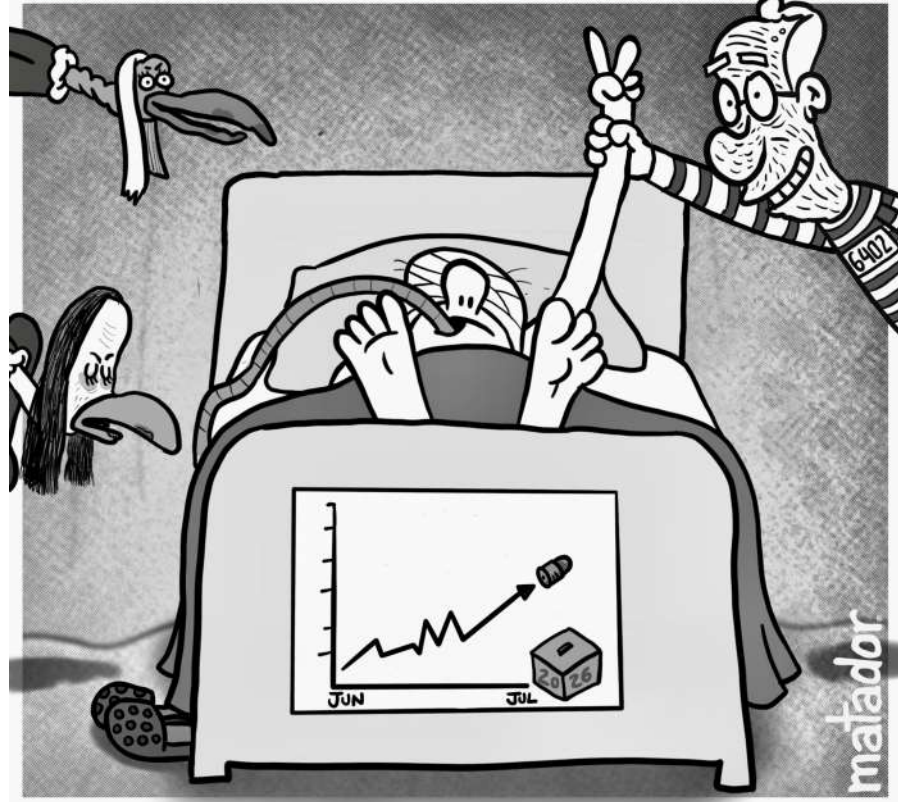
Entrevista exclusiva con Vicky



Fin de la relación



Se disparó...en las encuestas



Se llegó el día



¿Se prestó Francia Márquez?



SUGOV-GRAMA

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

HORIZONTAL

1. Misiá Lolita. El santo nombre de Dios.
2. Viento que sopla en el mediterráneo, al revés. Se le arrastra a la chica.
3. Un simpático simio que salta en el congreso. Gran ciudad europea.
4. Arreglé la crisis en el partido, al revés. los bucles de la bien amada Eduvigis.
5. Alimento para niños y caballos. Vocales.
6. Sección que en 1940 abrimos en EL TIEMPO con una cabeza del caricaturista Serrano y que debimos de abandonar a los 4 años para acudir a los crucigramas.
7. Nota invertida. Individuo que de noche duerme para que le quiten el revólver y roben la empresa.
8. Color de la realeza de Francia. Indispensable para domesticar a los muchachos.
9. Invertido, herramienta para sacarse un clavo. Artículo.
10. Preposición. Prepara el pan.

VERTICAL

1. Todas las vainas que nos pasan son por cuenta de esta vieja. La agencia noticiosa.
2. Así le dicen a Nicolasito, al revés. La oración entre los mahometanos, al revés.
3. Un tipo muy charlatán. Monarca antiguo.
4. Río de Colombia. previene la enfermedad.
5. Apóstar, invertido. Rechaza al lagarto.
6. Apellido. Interjección.
7. Perturbar a la chica.
8. Antiguo juguete. Nombre de mujer.
9. La hermana amada del emperador. Si no ven, uno no siente ni la caída del partido por cuenta de unos políticos ávidos.
10. Artículo. Camina como al compás de una orquesta.

SOLUCIÓN AL ANTERIOR SUGOV-GRAMA

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	F	I	D	E	L	I	O		J	C
2	O	B	E	R	O	N		A	A	R
3	M	I	T	A		N	A	I	P	E
4	E	S	A		L	O	M	B	O	
5	N		L	L	A	V	E		N	C
6	T	O	L	E	D	A	N	A		A
7	O	N		V	E	R	O	N	E	S
8		E	M	I	R		S	U	D	I
9	A	G	I	T	A	R		R	I	N
10	P	A	S	A		A	P	O	L	O

Leyva, de portada



Crónicas de Macondo

Dos reformas que marcan la historia de Colombia

La Reforma Laboral y la Reforma Pensional son dos pasos de avanzada en defensa de los derechos de la clase trabajadora. Marcan un hito histórico.



Por: Fernando Alexis Jiménez

En el centro de Cali Doña Gertrudis prepara el mejor calentado de frijoles con huevos pericos y un café cerrero inigualable. Allí vamos siempre con Carvajalito. A desayunar. Se nos volvió costumbre. ¿Y qué tiene que ver doña Gertrudis? Ella es liberal, doctrinaria, de la época de Jorge Eliécer Gaitán. Testigo de la revuelta en Cali, el 9 de abril de 1948, porque vivía en el barrio San Nicolás.

¿Petrista? Jamás. Se refería al presidente utilizando muchos epítetos, los mismos que se ingeniaron los regresistas de la oposición. Pero hace poco la encontramos distinta.

“Lo que hizo el gobierno, jamás lo olvidaré. Gracias a él, mi biznieta que estudia en el Sena, en el barrio Salomia, recibirá un pago. Ese muchacho a veces debe irse a pie para estudiar. Casi una hora para llegar. Yo no soy de Petro, pero se lo agradezco. Y ahora sí votaría por él”, nos dijo e intuimos, con Carvajalito, que sus palabras eran sinceras.

Nos satisfizo, porque varias veces estuvimos a punto de no volver al restaurante de doña Gertrudis, por las pullas que nos lanzaba. Se nos agriaban los frijolitos con sus indirectas.

Igual Hernández, uno de los guardas del condominio donde vivo. Cada vez que me veía regresar de una marcha, se sonreía burlonamente. “Tremenda asoleada, don Fernando. Como que San Pedro no es sindicalista”. Y yo entendía su lenguaje no verbal. Era como si me dijera: “Está perdiendo el tiempo con esas protestas callejeras”.

Pero el fin de semana me abrió la puerta sonriente. “Nos van a pagar las horas nocturnas”, me dijo con una satisfacción enorme; un peso más en su salario, significa una mejor calidad de vida para él y para su familia.

Es cierto, las reformas sociales no son de Petro, sino de todos los colombianos. Son tuyas y mías. Esto no es político, sino la reivindicación de nuestros derechos. Pero magnífico que le reconozcan al presidente el esfuerzo de su gobierno.

La Reforma Laboral y la Reforma Pensional pasarán a la historia. Garantizan un trabajo y una pensión dignas. Una lucha de más de 34 años. Y por fin vemos los resultados...

El Costurero de Fabiolita

De que hay chismosos, los hay. Pero lo que sí podemos asegurarles es que aquí en el Costurero somos serios y no decimos nada que no esté confirmado. ¿Sabía usted?

... que, a raíz del incendio de las bodegas de los archivos en Yumbo, el Jefe de la Oficina de Riesgos le dijo al diario El País que los bomberos llegaron en cuatro minutos. ¡Increíble! Ni que hubiesen viajado en las alfombras voladoras que llevaban a Macondo los saltimbanquis de Melquíades.

... que hay quienes posan de ser directivos sindicales, pero actúan frente a sus compañeros empleados y contratistas como gota-a-gota, aprovechando la necesidad para prestarles plata con altos intereses. ... que la información viene de primera mano, de una compañera damnificada por este agiotista que se mueve como Pedro por su casa por los pasillos del Palacio. ... que es tan conchudo que amenazó con demandarnos, desconociendo que en el periódico no publicamos absolutamente nada sin antes revisar las implicaciones jurídicas. Ay, bendito, hasta ingenuo salió, pretendiendo que nos iba a callar metiéndonos miedo.

... que, si estamos hablando de la defensa del ecosistema natural y de ecología, no tiene lógica que para recuperar los archivos piensen en reimprimir. La idea es que todo esté digitalizado y se aseguren de que haya copias de seguridad, blindadas frente a los hackers. ... que hay algunos funcionarios de mandos medios más equivocados que Adán buscando a su suegra, ya que se arrojan el derecho de autorizar o no los días del “Salario emocional”. ... que están tan despistados, que desconocen que algunos de esos días son de ley y otros, fruto de negociaciones sindicales. Ay, benditos, no atinan a una sola, por eso caen en extralimitación de sus funciones. ... que, si bien hay unos desubicados, hay otros

que se pasan de vivos. La administración departamental no les canceló a los compañeros posesionados desde antes del 2000, el incremento salarial del 8.3%

... que “mondos y lirondos” hicieron un ajuste del 7%, demostrando que la administración no cumple puntos acordados en la negociación del petitorio.

... que alrededor del “salario personal” no solamente hay jurisprudencia, sino que además quedó incluido en el punto 10 del acuerdo laboral vigente. “Tramposillos”, como diría Homero Simpson.

... que esa es la razón por la que no les creemos ni lo que rezan, y lo hemos repetido hasta la saciedad. Incumplen “porque sí” puntos clave de la negociación, a pesar de que, en este caso específico, perjudican a más de 70 compañeros.

... que, a pesar de nuestras reuniones con el DADI, siguen los traslados arbitrarios y unilaterales al amparo de la “necesidad del servicio” y curiosamente las “víctimas” son sugovianos. ... que el director del DADI se comprometió al debido proceso, es decir, a que se concertara el traslado de personal. Todo muy bien; sonrisas van y vienen. “Tranquillos, muchachos; no se estresen”, repetía, y aunque no brindó agua ni tinto en esa reunión, creímos en su palabra. ... que ahora, viendo esos traslados arbitrarios que prosiguen, nos acordamos del filósofo de Vijes cuando decía: “El que se preña de ilusiones termina pariendo desengaños”.

... que reconocemos lo bueno de las celebraciones últimas, pero... siempre faltan los cinco centavitos para el peso. Los operadores—que es el Club de Empleados del D e p a r t a m e n t o—reparten jugos “Ci-

La administración departamental no les canceló a los compañeros posesionados desde antes del 2000, el incremento salarial.



frut” (¿será que el **SUGOV** nos cobra la publicidad? Ojalá que no), juguitos que no tienen las etiquetas de ley: “Exceso de azúcares” y “Exceso de sodio”.

... que hablando de las bodegas que se quemaron, en ese y otros casos de estructuras expuestas a peligro de una conflagración por el material que alojan, no se debe usar simplemente extintores, sino un sistema compuesto de detectores de humo y rociadores de gas.

... que nos preguntamos de qué vale tener 10 extintores en unas bodegas, como las del archivo, si solo hay un vigilante y, además, solamente puede tomar un extintor a la vez ya que no es un pulpo, que tienen ocho brazos.

... que nos atacan y sabemos por qué: porque no tragamos entero, porque denunciarnos, porque estamos del lado de los empleados. Nosotros no estamos para sobarle chaqueta ni quemarle incienso a ninguna persona.

... que, en ese orden de ideas, un pseudo-sindicalista, de esos que adulan y les tienden tape a los patronos—ay, Dios, de todo se ve en la viña del Señor—, nos trató de “enemigos” porque en la reunión sobre el Archivo que se quemó, hicimos preguntas pertinentes e incisivas.

... que equivocan quienes piensan que debemos ser unos dirigentes “rascaespaldas”. Somos un sindicato decente y beligerante, simplemente eso.



El hastío por el turismo se toma a las grandes ciudades del mundo



Por **Guillermo Sánchez** | Directivo del **SUGOV**

El más reciente rechazo masivo al turismo se registró en Ciudad de México, previamente en Europa, ciudades como Barcelona, París, Lisboa y Milán, entre otras del viejo continente, vieron movilizar a sus ciudadanos contra el impacto negativo de una práctica que los más generosos califican como desbordada.

LOUVRE REVENTADO

Una de las instituciones emblemáticas para la historia y la cultura mundial, el museo del Louvre, ubicado en París, y que exhibe obras de artistas célebres como Leonardo Da Vinci y Miguel Ángel, colapsó el pasado 16 de junio ante los ojos de centenares de visitantes.

La parálisis fue liderada por los propios trabajadores, quienes denunciaron agotamiento por las excesivas jornadas laborales, además de la fatiga y deterioro de la infraestructura del lugar, que pone en riesgo la conservación de las obras, así como la seguridad de los trabajadores y visitantes.

¿NECOLONIALISMO?

Pero el hartazgo de los locales con el turismo en muchos lugares del mundo es más profundo; activistas de las movilizaciones en México no vacilaron en definirlo como una nueva forma de colonialismo.

Expresiones que se dieron en esa nación en medio de las tensiones generadas por el magnate Donal Trump con sus políticas antiinmigrantes, y que de inmediato fueron rechazadas por el gobierno mexicano debido al tinte xenófobo que ello podría estar significando.

COLOMBIA Y SU LUNA DE MIEL CON EL TURISMO

Mientras se dan estos levanta-

mientos en el mundo, en Colombia el turismo degusta plácidamente de anacardos con gobiernos, gremios y empresarios del sector. Y no es para menos, Colombia, como nunca en su historia, está experimentando un crecimiento acelerado por cuenta de los turistas que se interesan por vacacionar en nuestro país.

Descontando de esta lista a los nómadas digitales, que en ciudades como Medellín se estima arriban por miles cada mes (8.300 mensualmente).

Tal es el crecimiento y la apuesta por este sector, que, según las cuentas del gobierno nacional, este región económica está muy cerca de superar los ingresos que se perciben por la explotación de petróleo. Una victoria para la actual administración en su propósito por descarbonizar la economía.

LA GENTRIFICACIÓN SE ASOMA EN COLOMBIA

Sin embargo, en ciudades como Cartagena y Medellín ya hay campanazos de alerta por los fenómenos de gentrificación, los cuales están desplazando a los lugareños a las periferias de estas urbes ante el encarecimiento del costo de vida, especialmente el relacionado con la vivienda.

En Cali, donde el turismo de nómadas digitales no es significativo, se puede observar una cada vez mayor oferta dirigida a inversionistas para vivienda de rentas cortas. Incluso, se sabe de constructoras locales como Meléndez, que realizan ferias en ciudades como Miami para vender este tipo de proyectos a colombianos, que después los ponen en renta a través de plataformas como Airbnb.

Colombia ratifica el Convenio 190 de la OIT

Con la aprobación en último debate legislativo, Colombia ratificó oficialmente el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), marcando un hito histórico en la protección de los derechos laborales y en la construcción de espacios de trabajo libres de violencia y acoso, especialmente por razón de género.

Este convenio internacional fue adoptado el 21 de junio de 2019, durante la 108 reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, en el marco del centenario de la OIT, y entró en vigor el 25 de junio de 2021.

Desde entonces, ha sido reconocido como el primer instrumento internacional vinculante que garantiza el derecho de toda persona a un entorno laboral seguro y respetuoso.

¿Qué establece el Convenio 190? El Convenio 190 establece un marco claro para prevenir, remediar y eliminar la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, incluyendo de manera explícita la violencia de género.

Parte del reconocimiento de que estos fenómenos constituyen violaciones a los derechos humanos y son una amenaza directa al trabajo decente.

Trump pelea con Petro, pero no patear la lonchera

El comunicado donde dice que Colombia sigue siendo un “aliado estratégico” tiene un trasfondo de conveniencia. Los gringos no dan puntada si dedal”



¿Y qué decir del parroquiano que es feliz mostrando fotos de que viajó a gringolandia? ¡Encantados! Como si hubieran pisado la luna.

¿Qué tiene Estados Unidos que no tenga la propia Colombia, un país suramericano o quizá Europa? Pero los connacionales son felices haciendo colas en la Embajada Norteamericana, en Quintaparedes, en Bogotá, buscando la Visa.

Si les dan la Visa, salen felices, como si se hubiesen ganado la Lotería de Medellín, allí donde Fico Gutiérrez se hace rico. Si les niegan la Visa, salen llorando y repitiendo “Gringos hps...”

Pues bien, como un parroquiano más, mi propuesta es: “No siga comprando nada hecho por los norteamericanos”. Deje de sentir orgullos si sus zapatos son del Norte.

Viva como colombiano, y compre colombiano. Los gringos no hacen sino mirarlo con desprecio por ser un “Sudaca”. No los siga engordando. Que sufran con su presidente loco, el Trump al que eligieron... Ah, y aclaro: cuando pedí la visa hace años, me la dieron. Nunca he ido y no iré, y sigo vivo... (Nota de Fernando Alexis Jiménez)

Luz Marina y el camino de la reconciliación

En un pequeño pueblo de Colombia, Luz Marina había dedicado su vida a sanar las heridas del pasado. Después de años de conflicto, la comunidad estaba dividida y dolida. Pero Luz Marina tenía una misión: organizar encuentros entre excombatientes y víctimas, para que pudieran hablar, perdonar y sanar.

El primer encuentro fue difícil. Las víctimas se mostraron reacias a escuchar a los excombatientes, y estos se mostraron nerviosos y arrepentidos. Pero Luz Marina los guio con paciencia y empatía, creando un espacio seguro para el diálogo.

Con el tiempo, las historias personales comenzaron a surgir. Las víctimas compartieron sus dolores y pérdidas, y los excombatientes explicaron sus motivaciones y arrepentimientos. La comunidad comenzó a ver que, detrás de las etiquetas de “víctima” o “excombatiente”, había seres humanos con historias y sentimientos complejos.

Una víctima, María, se encontró con Juan, el excombatiente que había matado a su hermano en el conflicto. María había estado llena de ira y dolor durante años, pero al escuchar la historia de Juan, comenzó a verlo como una persona, no como un enemigo. Juan, por su parte, se disculpó sinceramente y María comenzó a perdonarlo.

La comunidad comenzó a sanar.



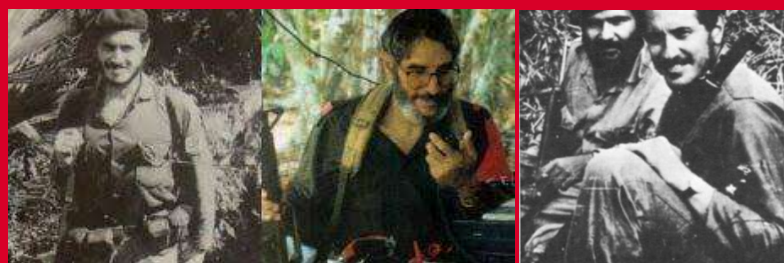
Las víctimas y excombatientes se abrazaron, lloraron y rieron juntos. Luz Marina sonrió, sabiendo que su trabajo había dado frutos.

Un día, la comunidad se reunió para celebrar su nuevo comienzo. Luz Marina se puso de pie y dijo: “La reconciliación no es un destino, es un camino. Sigamos trabajando juntos para construir un futuro más pacífico y justo para todos.”

La comunidad se unió en un abrazo colectivo, simbolizando su unidad y solidaridad. La bandera colombiana ondeó al viento, y la narrativa de dolor y sufrimiento comenzó a ser reemplazada por una de esperanza y renovación.

Luz Marina sonrió, sabiendo que su trabajo había creado un impacto duradero. La comunidad había encontrado un camino hacia la paz, y ella había encontrado un propósito en su vida. (Nota de Luis Eduardo Carvajal Pérez)





SUGOV - CULTURA



Emblema de la Revolución El inolvidable Camilo Torres, “el cura guerrillero”

“Lo que me hace fundamentalmente sacerdote es hacer que mis hermanos se amen entre sí en una forma eficaz y yo creo que la eficacia del amor no se logra sino con la revolución”

Por **Luis Eduardo Carvajal Pérez** | Dirigente del SUGOV

Esas fueron las palabras que pronunció el sacerdote, Camilo Torres, antes de irse al monte a combatir por la Justicia Social.

Por ello, siempre se recuerda como el “cura guerrillero”, pues lo fue ya que en 1966 se unió al Ejército de Liberación Nacional Eln, en una aventura efímera, pero de un histórico significado, puesto que fue abatido el 15 de febrero.

Camilo Torres, fue fundador de la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia y siempre se caracterizó por su gran sensibilidad hacia el sufrimiento social de sus compatriotas, lo que precisamente fue la causa que lo llevaron a integrarse a la revolución. Además, siempre se distinguió por la defensa a sus estudiantes, quienes le tenían un enorme respeto

CONMOCIONÓ AL PAÍS

De esta manera, luego de realizar en la legalidad, un trabajo que se podría denominar como revolucionaria-

rio, con su Frente Unido, el cual llamó la atención del país Camilo Torres, sintió que su vida podría estar en peligro y decidió anticipar su viaje al monte, cuyo objetivo era combatir por sus ideales.

Esto ocurrió sin que los colombianos se enteraran en octubre de 1965. Fue así como el 7 de enero de 1966, un año después del asalto a Simacota, por el ELN, anunció de manera pública su compromiso con la guerrilla. Apenas un mes después, el 15 de febrero, tropas de la Quinta Brigada, dirigida entonces, por su amigo, Álvaro Valencia Tovar, le dieron muerte, cuando estaba de apoderarse del fusil de un soldado.

A pesar que su influencia inmediata fue efímera, con el paso del tiempo el impacto de su acción en la Iglesia Latinoamericana, fue resonante, amplio y prolongado. Esto en razón a que influyó en la opción guerrillera de muchos sacerdotes y religiosos durante los 15 años

siguientes y sus ideas marcaron la mentalidad de los Teólogos de la Liberación y de los grupos guerrilleros.

Lo cierto es que su honestidad y carisma, reforzados por una muerte que se vio como un martirio, sirvieron para consolidar y dar un aura heroica y de generosidad a su figura.

“LO ESENCIAL DE MI SACERDOCIO”

Camilo Torres, nació en Bogotá, el 3 de febrero de 1929, en una familia de tradiciones liberales y estudio Sociología, en la Universidad de Lovaina, Bélgica. Se ordenó como sacerdote en Bogotá y ejerció como docente en la Universidad Nacional, durante el tiempo en que la Iglesia se lo permitió.

Pero sus pensamientos pronto lo llevaron al punto de la elección entre los límites del clero y sus ideales. De esta manera, tal como lo manifestó en una de sus últimas intervenciones públicas dijo que “preferí seguir la causa

revolucionaria por considerar que ella tiene lo esencial de mi sacerdocio”.

De esa intervención pública existe el registro sonoro. 36 Años después, el 1 de mayo de 1999, Cecilia Fonseca de Ibáñez la emitió en el programa “De viva voz” de la Radio Nacional.

Allí, Camilo Torres, dijo que “voy a seguir, hasta donde me lo permitan, tratando de que se organice el movimiento revolucionario por todo el país.”

La organización de la Revolución a nivel nacional fue una urgencia para Camilo Torres. Allí puso el foco de su fe y sus acciones. La creación del Frente Unido del Pueblo y la oposición al Frente Nacional, sistema de Gobierno, pactado entre los partidos Conservador y Liberal estarían respaldadas, según lo expresó, por la integración de los “sectores revolucionarios”. Esto incluía personas del clero, las fuerzas militares, estudiantes, profesores, trabajadores y

campesinos.

“SEAMOS UN EJEMPLO”

El “cura guerrillero” enfatizaba siempre su compromiso con el movimiento revolucionario.

“Que nuestros gritos no se queden en el vacío. Que nosotros seamos ejemplo de un movimiento revolucionario disciplinado”, expresó.

En efecto, en el ideario de Camilo Torres, el compromiso con el movimiento revolucionario estuvo ligado a la disciplina y el sacrificio. Particularmente, en este discurso llamó la atención sobre el sector adinerado o burgués, del cual procedía él mismo. En el sacrificio se fundaba la confianza. Y en respuesta a esta confianza, frente al ejercicio convencional del sacerdocio, Camilo Torres optó por la Revolución.

Vínculo de los audios de Camilo Torres.

<https://www.senalmemoria.co/articulos/en-conmemoracion-de-su-muerte-camilo-torres-esta-en-la-memoria#mc:-:text=Play%20%20pause.contra%20de%20la%20Revoluci%C3%B3n>

